



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002346-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a determinadas cuestiones sobre la información publicada el 19 de marzo en el periódico "La Gaceta" de que "La Junta destinará otros 12 millones para fomentar la investigación", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 282, de 6 de mayo de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002328 a PE/002334, PE/002336 a PE/002361 y PE/002365 a PE/002371.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de junio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102346, formulada a la Junta de Castilla y León por D^a. Rosa Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Fernando Pablos Romo y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los proyectos de fomento de la investigación

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102346, se manifiesta lo siguiente:

Los proyectos de fomento de la investigación a los que alude la iniciativa son:

- Escalera de excelencia: está pendiente de resolución y cuenta con un presupuesto de 4.150.000 euros. Al ser una convocatoria aún sin resolver es imposible determinar cuántos proyectos van a ser subvencionados, dónde van a estar situados y cuántos investigadores se van a contratar. La convocatoria se resolverá antes de que acabe el año y tiene cuatro años para su ejecución desde la fecha de la resolución.

- Andrés Laguna senior: es una actuación que cuenta con un presupuesto de 6.000.000 euros para los próximos cuatro años. Próximamente se resolverá la primera de las expresiones de interés, que dará lugar a la financiación de la contratación de dos investigadores distinguidos (uno se incorporará a la Universidad de Salamanca y otro a la Universidad de Valladolid). La duración del contrato será de un año desde la fecha de incorporación de los investigadores al centro receptor.

Andrés Laguna junior: próximamente se convocarán ayudas para la incorporación de investigadores distinguidos a las Universidades Públicas de Castilla y León y al Consejo



Superior de Investigaciones Científicas. La convocatoria será de 2.220.000 euros que permitirá la contratación en esta primera convocatoria de 20 investigadores postdoctorales distinguidos, sin que se puede provincializar ni determinar qué universidad o centro será beneficiario al no estar aún resuelta. La duración del contrato será de tres años desde la fecha de resolución de concesión

Con respecto a los puestos de trabajo, además de los investigadores directamente receptores de la ayuda, es a lo largo de la ejecución de la ayuda cuando las entidades beneficiarias comunican la contratación de personal.

Valladolid, a 27 de mayo de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas